

América latina

Objekttyp: **Group**

Zeitschrift: **Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja**

Band (Jahr): - **(1968)**

PDF erstellt am: **15.08.2024**

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.

Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.

Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

A su paso por Kartum, el Sr. Tschiffeli entregó a la Media Luna Roja Sudanesa un donativo de 5000 libras sudanesas (60.000 francos suizos), originarias del fondo especial para acciones de socorro del CICR. Esta suma debía permitir acudir en ayuda de las víctimas de los disturbios que ocurrían en el Sur del país, y especialmente para distribuir socorros entre los refugiados que habían huído de las zonas de combates.

El delegado del CICR se trasladó nuevamente a Kartum el 17 de diciembre, para informarse sobre el desarrollo de la acción de socorro organizada en colaboración con la Media Luna Roja Sudanesa. Esta Sociedad había dedicado la tercera parte de la contribución del CICR a la compra de ropas, y el resto a la adquisición de víveres. Estos socorros habían sido entregados a la población civil de las tres provincias meridionales del Nilo superior, así como a los refugiados reagrupados en las cercanías de la capital, a razón de una distribución por semana durante un mes.

2. AMÉRICA LATINA

Cuba

En mayo de 1968, el Sr. Jequier, Delegado General del CICR para América Latina, llevó a cabo una estancia de dos semanas en La Habana, con el fin de ponerse en contacto con la Cruz Roja Cubana, la cual desarrolla una excelente actividad, principalmente en materia de los primeros socorros.

El Delegado del CICR, durante su paso por la capital cubana, tentó de abordar la cuestión de las condiciones de detención de los prisioneros políticos, pero no consiguió desgraciadamente ningún éxito.

Guatemala

A finales de mayo, el Sr. Jequier fue a Guatemala donde celebró varias entrevistas con los dirigentes de la Cruz Roja Nacional.

Durante una conversación con el Ministro del Interior, el Delegado del CICR solicitó, en vano, la autorización de interesarse

por la situación de los detenidos políticos, así como por la de los guerrilleros capturados por el Ejército guatemalteco.

Panamá

A su paso por Panamá, el Sr. Jequier tuvo la oportunidad de darse cuenta de los esfuerzos realizados por la Cruz Roja Nacional para desarrollar sus actividades, particularmente en la cuestión de los niños que carecen de todo.

La Cruz Roja Panameña dispone, al efecto, de varios centros de acogida, donde las madres pueden ir a consultar a los médicos y a las enfermeras. Como numerosas madres ejercen una actividad profesional, estos establecimientos sirven también, durante el día, de guardería de niños.

Esta Sociedad Nacional se encarga, además, de distribuir los socorros de urgencia a las víctimas de catástrofes naturales.

República Dominicana

La eficacia de la que dio prueba la Cruz Roja (tanto Nacional como Internacional) cuando ocurrieron los acontecimientos de 1965, incitó al Gobierno dominicano a conceder importantes subsidios a la Cruz Roja Nacional.

Cuando el Sr. Jequier fue a Santo Domingo, en junio de 1968, esta Sociedad se preparaba para trasladar su Sede a un nuevo edificio, que estaba entonces en construcción y donde había sido previsto instalar igualmente el banco de sangre.

Haití

En 1966, el CICR había prestado su apoyo a la Cruz Roja Haitiana, cuando se estaba reorganizando. En 1968, deseando conocer el resultado obtenido, el CICR envió al Sr. Jequier a Haití.

Durante su estancia en Port-au-Prince, en el mes de junio, el Sr. Jequier pudo comprobar la eficacia del trabajo realizado

por el Comité de dirección de esta Sociedad, que está presidida por el Dr. Victor Laroche, sobre todo en favor de las familias necesitadas de la capital.

Con el fin de ayudar a la Cruz Roja Haitiana en su acción, el CICR le envió, en noviembre, una expedición de medicamentos y de vacunas.

Por fin, en ocasión de la inauguración en diciembre de la nueva Sede central de la Cruz Roja Haitiana, donativo del Dr. Duvalier, Presidente de la República, el CICR se hizo representar por el Sr. Gaillard, Subdirector.

3. ASIA

Camboya

En 1968, el Sr. A. Durand, Delegado General del CICR en Asia, pasó varios meses en Suiza por razones de salud. Regresó a su puesto en Phnom-Penh el 5 de noviembre para reanudar, con la aprobación del Gobierno camboyano, su actividad de coordinación entre las diversas Misiones que el CICR tiene en Asia del Sudeste.

Durante su ausencia, el Sr. Durand fue reemplazado en la capital camboyana por el Sr. Testuz, ex Delegado del CICR en el Japón.

República Democrática Popular de Corea

A principios de año, las Autoridades americanas solicitaron la intervención del CICR en favor del equipaje del navío « Pueblo » de la Armada de los Estados Unidos, capturado el 23 de enero por las Fuerzas Navales de la República Democrática Popular de Corea.

El CICR dirigió entonces una petición de noticias a propósito de estos hombres, especialmente de los heridos, a la Cruz Roja Nacional en Pyongyang, la cual respondió al CICR con un no ha lugar, declarando que este problema no correspondía a la incumbencia del CICR.